

## DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

**Nombre del Programa:** Programa de Vigilancia Comunitaria en Áreas Naturales Protegidas y Zonas de Influencia

**Modalidad:** U024

### 1. Unidad Administrativa:

#### Titular

**Nombre:** José Juan Arriola Arroyo  
**Teléfono:** 54 49 70 10 Ext. 17010  
**Correo Electrónico:** jarriola@conanp.gob.mx

#### Responsable(s) Operativo(s) del Programa

**Nombre:** José Juan Arriola Arroyo  
**Teléfono:** 5447010  
**Correo Electrónico:** jarriola@conanp.gob.mx

## Descripción del programa

El Programa tiene como objetivo promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la participación directa y efectiva de la población local en acciones de vigilancia y monitoreo para preservar y proteger los recursos naturales dentro de las Regiones prioritarias establecidas en los Lineamientos, de tal forma que se generen al mismo tiempo oportunidades económicas para sus habitantes. Para este fin promueve la conformación de comités de vigilancia comunitarios y fortalece las capacidades locales para realizar acciones de prevención y protección de los recursos naturales, otorgándoles apoyo monetario para: (i) pago de jornales, (ii) seguro de riesgos, (iii) equipamiento e insumos y (iv) capacitación, y La población objetivo la constituyen los ejidos y comunidades, grupos organizados en localidades ubicadas en Regiones Prioritarias predeterminadas.

## Resumen Narrativo de la MIR

**Fin:** Contribuir para recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural mediante acciones comunitarias de protección y preservación de los recursos naturales Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación.

**Propósito:** Las localidades de las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación) contribuyen a la protección de sus ecosistemas y su biodiversidad a través comités de vigilancia comunitaria.

### Componentes:

1. Apoyos económicos directos a los miembros de los Comités de Vigilancia comunitaria para el cuidado y la protección de los ecosistemas y su biodiversidad de las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación)
2. Las personas de las localidades de las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación) reciben apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en dichas regiones.

### Actividades:

1. Gestión para el otorgamiento de los subsidios del programa de vigilancia comunitaria

## RESULTADOS Y HALLAZGOS

### Resultados (Cumplimiento de sus Objetivos) Efectos atribuibles al programa

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: El programa no ha contemplado por el momento una Evaluación de Impacto

### Otros Efectos

#### Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2014

2. **Hallazgo Relevante:** El programa PROVICOM tiene un diagnóstico que explica el problema que atiende el programa, así como la descripción de la contribución del programa para revertir el problema. En este diagnóstico se observan las principales presiones y amenazas que se identificadas en las ANP, así como el árbol de problemas y objetivos del PROVICOM.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Diagnóstico del PROVICOM

4. **Elemento de Análisis:** Propósito

5. **Valoración del Hallazgo:** Destacada

6. **Comentarios y Observaciones:** En este diagnóstico se observan las principales presiones y amenazas que se identificaron en las ANP, por citar algunas la fragmentación del hábitat, la ganadería extensiva, la erosión y degradación de suelos, el desarrollo urbano, la sobreexplotación de especies, etc. También se muestra el árbol de problemas y objetivos del PROVICOM.

### Otros Hallazgos

#### Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2014

2. **Hallazgo Relevante:** No hay claridad en las unidades de medida de la población potencial, objetivo y atendida. Utilizan diversas unidades de medida personas, localidades, grupos, miembros de la población, total de la población.

3. **Fuente:** Otros (OTR) Lineamientos "Definición y cuantificación de las poblaciones de PROVICOM"

4. **Elemento de Análisis:** Cobertura

5. **Valoración del Hallazgo:** Oportunidad de Mejora

6. **Comentarios y Observaciones:** Se distorsiona la cuantificación y comparación de avances de cobertura.

#### Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2014

2. **Hallazgo Relevante:** Se identifican las principales amenazas para las ANP (malas prácticas, mala planeación, incendios, contaminación, tala clandestina y expansión de la frontera

agrícola). No se cuenta con suficiente personal en la CONANP para los programas y se requiere alta especialización. Identifican y priorizan las actividades sustantivas (Programa de conservación y manejo, educación ambiental en la población local, monitoreo biológico, difundir la normatividad, restauración, y en último lugar fortalecer la organización y participación social). Se desagrega la información de la Población Atendida, por género, indígenas, y acciones apoyadas. El pago de jornales es lo que más se apoya. El árbol de objetivos agrega como Fin la mejora de la calidad de vida de los pobladores en ANP.

**3. Fuente:** Otros (OTR) Anexos - Diagnóstico del PROVICOM

**4. Elemento de Análisis:** Aspectos Susceptibles de Mejora

**5. Valoración del Hallazgo:** Moderada

**6. Comentarios y Observaciones:** A pesar de que el PROVICOM no cuenta hasta el momento con una Evaluación de Impacto, el diagnóstico finalizado en diciembre de 2014 muestra los resultados en cuanto al carácter de prevención y protección de los recursos naturales y que puede contribuir al fortalecimiento de las capacidades locales fomentando la participación de los actores locales en las labores de vigilancia y sensibilización en una cultura de conservación.

## AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

### Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

#### Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1. Realizar un Diagnóstico del PROVICOM que explique el problema que atiende el programa y describir cómo el programa contribuye a revertirlo. 2. Desagregar la información de la población objetivo del PROVICOM por localidad y género.

Porcentaje de avance promedio de las acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo: 100.00 %

#### Aspectos comprometidos en 2015

*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2015*

### Avance de Indicadores y Análisis de Metas

El programa superó las metas de los indicadores de Fin y Actividad y estuvo muy cerca de lograr las metas de los indicadores de Propósito y de Componentes. Lo anterior se explica porque hubo un incremento en la demanda de apoyos. Se atendieron 18.73% más beneficiarios en 2014 que en 2012. La redacción de algunos indicadores puede mejorarse (Fin) para resaltar la formación de capital social que es uno de sus objetivos. No se conoce cómo estos indicadores dentro de la MIR miden o reportan la incidencia del programa en la protección de ecosistemas y su biodiversidad, que se mide a través de los apoyos otorgados, pero no se garantiza que con estos se conserve la biodiversidad. El indicador de fin tendría que estar relacionado con la contribución de los comités de vigilancia a frenar el deterioro de ecosistemas y contribuir a su conservación, que es el objetivo del programa. Actualmente existen dos indicadores de componentes "Proporción de recursos ejercidos por los Comité de Vigilancia Comunitaria en las Regiones Prioritarias para pago de jornales" y "Porcentaje de personas que reciben apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias".

### Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2015

1. Los 2 ASM comprometidos en recomendaciones anteriores han sido cumplidos en su totalidad, que son el Diagnóstico del PROVICOM y la desagregación de la población objetivo. "Con la información proporcionada por el programa no se identifican avances relevantes en el ejercicio fiscal 2015 relacionados con la Matriz de Indicadores de Resultados, Lineamientos, evaluaciones en curso, entre otros".

## POBLACIÓN Y COBERTURA

### Población Potencial

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 1,713,595

d. **Definición:** Población que habita en las localidades de los municipios de las Regiones Prioritarias, que se enlistan en el Anexo número 1 de los Lineamientos Internos para el Otorgamiento de Apoyos del PROVICOM.

e. **Valoración:** La valoración en personas debe agregar "mayores de 18 años" que establecen los Lineamientos, y agregar datos sobre género o indígenas. Se debe estimar con datos de INEGI la de las RPC dado que no parece real este dato, si estas áreas también son susceptibles de apoyo, o en su caso, explicar la forma en que se llegó a esta cuantificación. Identificar si es el total de la población en estas RPC o si ya existe un ejercicio de determinación en base a los lineamientos.

### Población Objetivo

a. ¿Se encuentra definida?: Si

b. Unidad de Medida: Ejidos y comunidades y grupos organizados

c. Cuantificación: 689,562

d. **Definición:** Ejidos y comunidades, grupos organizados de mujeres y hombres, de 18 años o más de edad, que no estén constituidos como personas morales, que habiten en localidades de los municipios ubicados dentro de las regiones prioritarias enlistadas en el Anexo número 1 del PROVICOM.

e. **Valoración:** La definición es adecuada, se indica de forma clara y precisa el tipo de beneficiario al que esta dirigido. El término de localidad que no es el que utiliza INEGI y según los lineamientos son "todo lugar circunscrito a un municipio o delegación ocupado por una o más viviendas habitadas". No se pone el mínimo número de personas que integren el grupo apoyado.

### Población Atendida

a. ¿Se encuentra definida?: Si

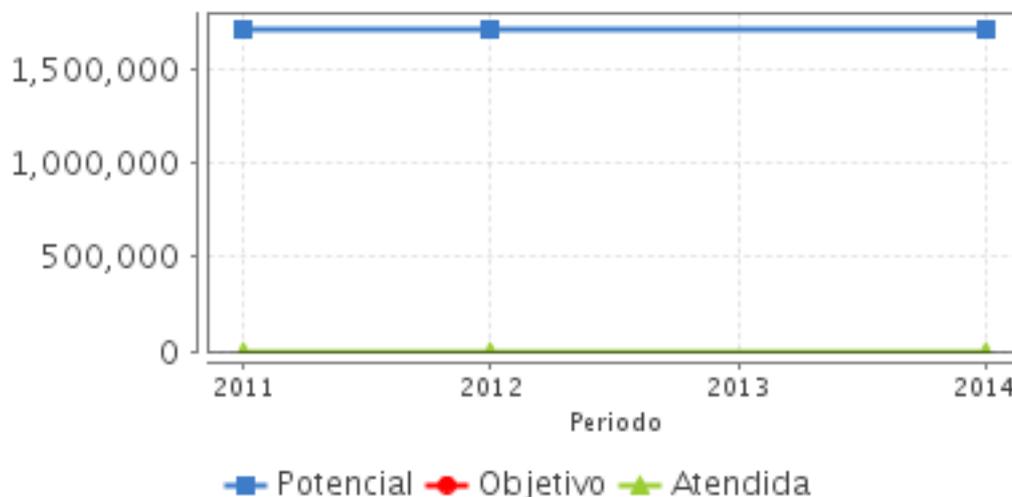
b. Unidad de Medida: Personas

c. Cuantificación: 1,089

d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:

**Entidades Atendidas: 29****Municipios Atendidos: 88****Localidades Atendidas: 115****Hombres Atendidos: 879****Mujeres Atendidas: 141****Localización de la Población Atendida****Evolución de la Cobertura**

<b>Año</b>	<b>Población Potencial</b>	<b>Población Objetivo</b>	<b>Población Atendida</b>
2011	1,713,595	ND	765
2012	1,713,595	ND	885
2014	1,713,595	ND	1,089



### Análisis de la Cobertura

El programa tiene un reto importante para alcanzar las poblaciones potencial y objetivo, ya que la población atendida representa el 0.1% de la población potencial y 0.16% de la población objetivo. La unidad de medida debe ser acorde con los Lineamientos 2014, que se refiere a ejidos y comunidades y grupos organizados, que sean mayores de 18 años, para esta evaluación se reportó en "personas"; por lo que la definición de Población Objetivo de los lineamientos no coincide con la Atendida reportada. Pero también se observan problemas respecto a la Potencial. Pareciera que no tiene gran alcance el programa si apoyó a 1089 en 2014 de 1,713,595 que habitan en ANP (dato que no incorpora la que vive en RP). Aun cuando el presupuesto ejercido se ha mantenido cerca a los 20 millones de pesos en los 4 años de operación del programa, su cobertura por el contrario ha aumentado. No se incorporan mujeres de forma significativa al programa de apoyo, que es el 13.04% del total, si bien se priman el pago de jornales para realizar recorridos según se observa en los indicadores y los informes trimestrales, existen otros rubros de apoyo en los lineamientos que no son obstáculo para que se apoye a mujeres. Como resultado de un ASM de 2013 se desagregó la población atendida en municipios, localidades y género, pero queda por definir y cuantificar apropiadamente la Población Potencial y Objetivo en relación a lo observado para la Atendida, de acuerdo a los lineamientos 2014.

El programa ha otorgado apoyos en todas las regiones prioritarias del Anexo 1, se encuentran focalizados los apoyos a estas regiones y se encuentra desagregada la información a nivel subregión, estado, municipio y localidad.

### ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2013-2018 Y PRESUPUESTO

#### Alineación con Planeación Nacional 2013-2018

**Meta:** México Próspero

**Objetivo:** Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo

**Estrategia:** Proteger el patrimonio natural

#### Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2013-2018

**Objetivo:** Desarrollar, promover y aplicar instrumentos de política, información investigación, educación, capacitación, participación y derechos humanos para fortalecer la gobernanza ambiental.

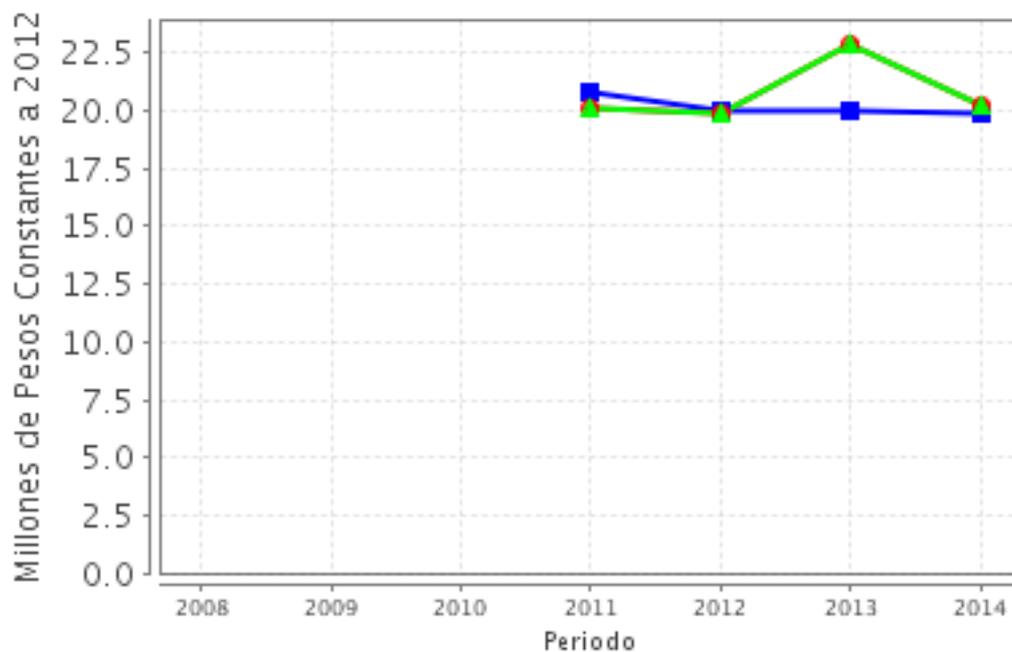
**Año de Inicio del Programa 2011**

### Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)

Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2008	NA	NA	NA
2009	NA	NA	NA
2010	NA	NA	NA
2011	20.82	20.08	20.08
2012	20.00	19.88	19.88
2013	19.94	22.82	22.82
2014	19.91	20.20	20.20

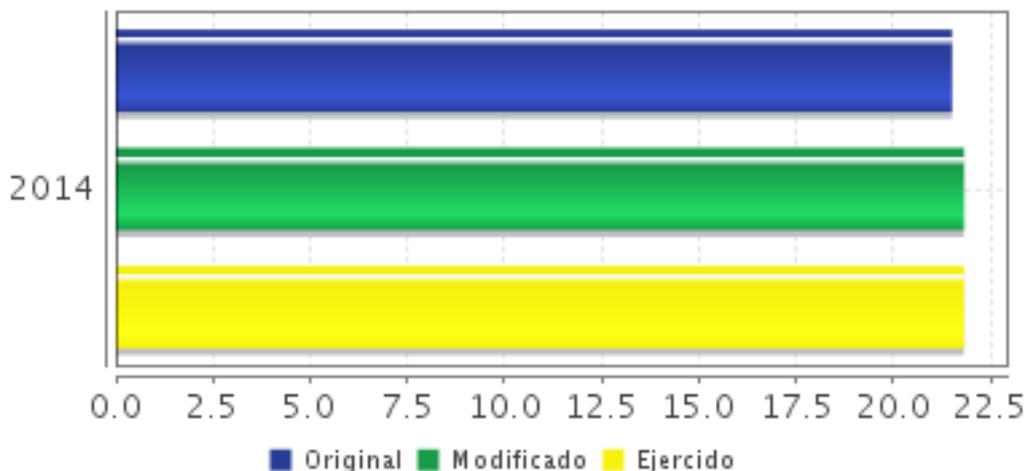
Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



■ Presupuesto Original    ● Presupuesto Modificado  
▲ Presupuesto Ejercido

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Presupuesto 2014 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

### Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

El presupuesto original del programa del 2011 al 2014 ha disminuido en 4.37%. En el 2013 y 2014 el presupuesto ejercido superó al presupuesto original. Los gastos de operación del programa no pueden superar el 5.2%. La mayor parte del presupuesto va destinado al pago de jornales para vigilancia comunitaria según los datos de los informes trimestrales del 2014 y así se observa también en los indicadores que priman este rubro. No se contó con el cuarto informe trimestral que permitiera conocer la evolución y los rubros apoyados.

## CONCLUSIONES

### Conclusiones del Evaluador Externo

El programa debe abordar varios aspectos para mostrar sus resultados. Los más importantes son los siguientes: Las metas del programa parecen laxas en relación al cumplimiento, que ha sido mayor. Aun no incorpora la perspectiva de género en el pago de jornales de forma equitativa cuando los lineamientos consideran acciones en las que pueden participar las mujeres activamente. No es clara la unidad de medida de las poblaciones potencial, objetivo y atendida, pues se refiere a personas, localidades, grupos y miembros de la población, mientras que el indicador de Propósito habla de localidades que contribuyen a la protección de sus ecosistemas y biodiversidad en ANP y la definición de los lineamientos de la población objetivo se refiere a ejidos y comunidades y grupos organizados. Es importante sistematizar la información y proporcionarla para la evaluación, el programa cuenta con información sobre la operatividad y los anexos de los lineamientos así lo muestran. Es necesario identificar las sinergias que establece con otras dependencias de la Semarnat relacionadas con el fin de este programa, tal como la PROFEPA y dar seguimiento a las acciones derivadas de la vigilancia comunitaria, como las denuncias, para conocer si el programa contribuye a frenar el deterioro con la vigilancia o al menos, identificar cual es la relación con los programas de PROFEPA, para no considerar el pago de jornales (el principal apoyo otorgado hasta por 300 días) como un subsidio que no crea capacidades locales, que es uno de los objetivos específicos del programa, además de la creación de oportunidades económicas. Existe una obligación de coordinación para todas las dependencias derivada de la propia Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente que lo establece como uno de los principios de la política ambiental (Artículo 15. IX) y el programa sectorial de medio ambiente lo marca como línea de acción (1.6.9). Los programas son un instrumento de la política ambiental. Es importante dar seguimiento a las acciones apoyadas con este programa y el impacto que tienen en la

conservación. Cuenta con 15 anexos técnicos que le permiten la supervisión puntual. No obstante, el programa no funciona o no debe funcionar aislado de otros y de los objetivos de otras dependencias, con los cuales tiene complementariedad. Otra coincidencia es el apoyo "monitoreo biológico" de los lineamientos, para el cual existe un programa dentro de la propia CONANP. Es importante hacer explícito el vínculo que se establece con el mismo. El indicador de "Índice de participación ciudadana en el sector ambiental" y "Porcentaje de regiones prioritarias que protegen y preservan sus recursos naturales a través de comités de vigilancia comunitaria" no reflejan la parte económica y social de los objetivos específicos del programa, que pueden verse reflejados a través de un indicador de componente. El programa no solo persigue la conservación a través de la vigilancia, sino también la generación de oportunidades económicas (habría que valorar si el pago de jornales como subsidio es una oportunidad económica), este es el objetivo general; y el fortalecimiento de capacidades locales (objetivo específico).

Los Anexos 2,7 y 8 a través de los cuales se solicita información a los solicitantes, muestran que se pide reportar el tipo de acciones que van a realizar a través del pago de jornales para la vigilancia comunitaria, y que da elementos para conocer cuales se han realizado y que efectos han tenido. Es de destacar que el programa ha sido receptivo a anteriores recomendaciones y las ha comprometido como ASM. Es de destacar que el programa ha sido receptivo a anteriores recomendaciones y las ha comprometido como ASM.

### Fortalezas

1. El programa tiene entre sus objetivos el contribuir a la creación de capacidades de hombres y mujeres en las ANP para la vigilancia comunitaria, el monitoreo biológico, a través de pago de jornales, equipamiento, seguros de riesgos y capacitación. 2. El programa incluye un Diagnóstico que explica el problema a atender y la contribución del mismo para revertirlo. 3. En el 2014 se desagregó la población atendida por municipio, localidad y género.

### Retos y Recomendaciones

1. El programa debe hacer explícitas las sinergias con otros programas de CONANP, así como identificar y sistematizar la vinculación con PROFEPA u otras instituciones; como seguimiento a las acciones de vigilancia e identificar los apoyos coincidentes otorgados por otros programas, de tal manera de coordinar acciones y apoyos. 2. El programa debe establecer una estrategia para incorporar a más mujeres, atendiendo al criterio de grupos vulnerables y perspectiva de género de forma equitativa, a que se refiere el numeral 5.5.1. de los lineamientos; hay acciones previstas en los lineamientos que son susceptibles de ser realizadas por mujeres que pueden ser incentivadas por el programa; pues se observa que en su mayoría se han otorgado a hombres, aun cuando sea un criterio de calificación. 3. El programa debe identificar, medir y evaluar la eficiencia de los comités de vigilancia en la promoción de la conservación de los recursos naturales en ANP y zonas de influencia, e identificar en que medida los rubros de apoyo de los lineamientos han contribuido al objetivo general del programa.

Es decir, el impacto de los apoyos que otorga el programa través de las acciones de vigilancia comunitaria, en la conservación que al mismo tiempo genere oportunidades económicas, y el fortalecimiento de capacidades para realizar acciones de prevención y protección (objetivo específico). 4. La creación de capital social es una gran oportunidad del programa y está establecida como uno de los objetivos específicos, por lo tanto, se recomienda medir en qué medida el programa ha contribuido a este objetivo. Cuenta con información para este fin, de acuerdo a los anexos técnicos y los informes trimestrales donde se muestran los rubros y acciones que ha apoyado el programa.

### OBSERVACIONES

## Observaciones del CONEVAL

"El Programa en 2014 y 2015 no ha identificado claramente el problema que busca atender". El objetivo principal del programa aún no se considera que contenga un enfoque de resultados puesto que no refleja claramente el cambio que se pretende generar en la población objetivo, solamente se hace referencia a una contribución pero no al cambio directo en la población objetivo.

En la reestructuración programática para 2016, planteada en el documento "Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2016", se propone la fusión del programa evaluado. En este sentido, el nuevo programa debe contar con un diagnóstico completo que defina claramente la problemática que busca atender y el tipo de intervención que se va a instrumentar. El nuevo diseño debe contemplar las buenas prácticas y las lecciones aprendidas en el sector.

## Opinión de la Dependencia (Resumen)

Desde su creación en 2011 a pesar de no haber un incremento importante de presupuesto, se ha logrado un aumento del 18.73% de beneficiarios. Dentro de la evaluación se solicita hacer explícitas las sinergias del Programa, sin embargo es clara la vinculación dentro de sus alcances y objetivos. Respecto a la incorporación de perspectiva de género en el pago de jornales, este comentario no es del todo claro ya que el pago es igual para hombres y mujeres sin hacer preferencia a ningún género, en la conformación de los Comités de Vigilancia Comunitaria; y la diferencia es debido al tipo de actividades que se llevan a cabo y a los usos y costumbres de la población objetivo. Asimismo, en los el Marco de Calificación de los Lineamientos Internos de 2015 ya se incorporan criterios específicos que favorecen las solicitudes que incorporan la participación de mujeres. Haciendo referencia al indicador de fin que se sugiere, se considera que puede ser hasta perverso, pues las razones para medir la eficacia mediante incidentes reportados depende de factores externos al programa. Por otro lado, no se considera viable focalizar los apoyos ya que como se presentó en el diagnóstico 2014, las presiones varían por diversas razones incluso en la misma ANP. Finalmente, respecto a la Población Potencial y Objetivo, el evaluador no tomó en cuenta las modificaciones que se hicieron para el presente ejercicio fiscal.

## INDICADORES

### Principales Indicadores Sectoriales 2013-2018

#### -Indicador 1

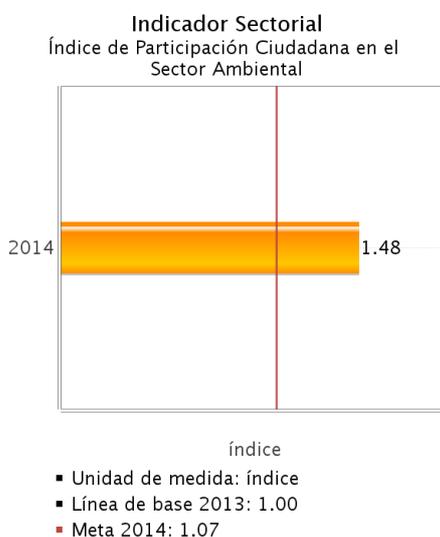
**1. Nombre del Indicador:** Índice de Participación Ciudadana en el Sector Ambiental

**2. Definición:** El Índice permite conocer la magnitud de las acciones del sector ambiental en las que se involucra a la ciudadanía, convirtiéndose de una herramienta para impulsar la participación informada, activa y efectiva de la sociedad, bajo principios de inclusión, igualdad y equidad, mostrando en forma ordenada el estado que guarda la participación y la atención ciudadana, y su variación en el tiempo.

**3. Método de Cálculo:** "El índice incluye veintitrés indicadores agrupados en dos categorías y diez subíndices. Cada categoría, subíndice e indicador tienen un peso ponderado. La suma de las ponderaciones por categoría, subíndice e indicadores siempre es igual a 100%. Las mediciones son comparativas respecto al año o línea base (2013). Las variaciones que se obtienen en la comparación se multiplican por las ponderaciones de cada componente - categoría- y los resultados se suman para obtener el Índice."

Valor del índice= ((variación de la categoría 1 resultante de la comparación del año de reporte respecto al año o línea base X por su ponderación) + (variación de la categoría 2 resultante de la comparación del año de reporte respecto al año o línea base X por su ponderación))

4. **Unidad de Medida:** índice
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Semestral
6. **Año Base:** 2013
7. **Meta del Indicador 2014:** 1.07
8. **Línea Base (Valor):** 1.00
9. **Último Avance (Valor):** 1.48
10. **Último Avance (Año):** 2014



## Principales Indicadores de Resultados

### -Indicador 1

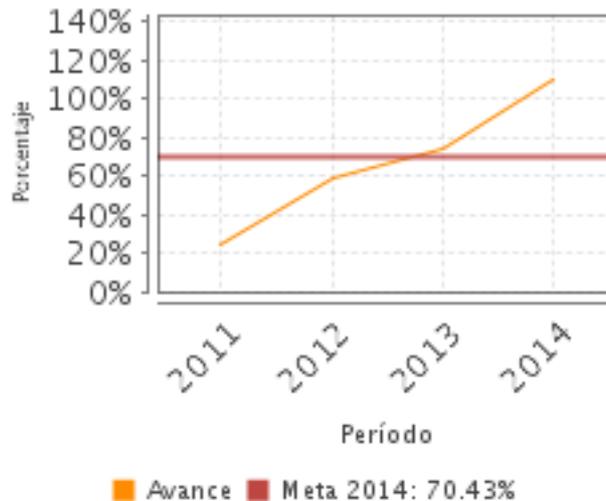
1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de Regiones Prioritarias que protegen y preservan sus recursos naturales a través de Comités de Vigilancia Comunitaria.
2. **Definición:** Mide el Porcentaje de Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades de conservación) que protegen y preservan sus recursos naturales a través de Comités de Vigilancia Comunitaria.
3. **Método de Cálculo:** (Número de Regiones Prioritarias con Comités de Vigilancia Comunitaria/ Total de Regiones Prioritarias establecidas en el Anexo No. 1 de los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos del Programa del 2014) X 100
4. **Unidad de Medida:** Porcentaje
5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral
6. **Año Base:** 2011
7. **Meta del Indicador 2014:** 70.43

8. Valor del Indicador 2014: 110.43

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2013

10. Valor Inmediato Anterior: 73.68

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. **Nombre del Indicador:** Porcentaje de localidades que contribuyen a la protección de sus ecosistemas y biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades para la conservación

2. **Definición:** Mide las localidades asentadas en las Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades para la conservación contribuyen a la protección de sus ecosistemas y biodiversidad.

3. **Método de Cálculo:** (Número de localidades, en las Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades para la conservación, que reciben apoyos económicos para realizar recorridos con la finalidad de contribuir a la protección de sus ecosistemas y biodiversidad/Número total de localidades, en las Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades para la conservación susceptibles de recibir apoyos de acuerdo al Anexo 1 de los Lineamientos Internos del programa ) X 100

4. **Unidad de Medida:** Porcentaje

5. **Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

6. **Año Base:** 2012

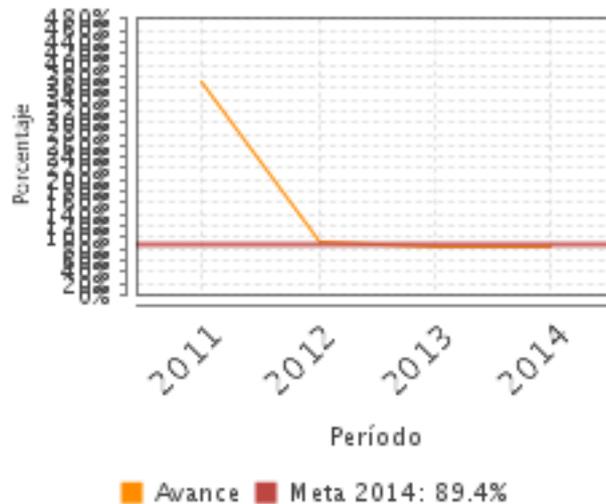
7. **Meta del Indicador 2014:** 89.40

8. **Valor del Indicador 2014:** 81.46

9. **Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

10. **Valor Inmediato Anterior:** 81.21

## 11. Avances Anteriores:



## 12. Ejecutivo: SI

### Principales Indicadores de Servicios y Gestión

#### -Indicador 1

**1. Nombre del Indicador:** Proporción de recursos ejercidos por los Comité de Vigilancia Comunitaria en las Regiones Prioritarias para pago de jornales

**2. Definición:** Proporción de recursos ejercidos para el pago de jornales para la realización actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas de carácter federal y zonas de influencia enunciadas en el Anexo 1 de los Lineamientos del Programa)

**3. Método de Cálculo:**  $(\text{Total de recursos ejercidos para el pago de jornales para la realización de actividades de cuidado y protección de ecosistemas y biodiversidad en Regiones Prioritarias} / \text{Total de recursos asignados el Programa}) \times 100$

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2011

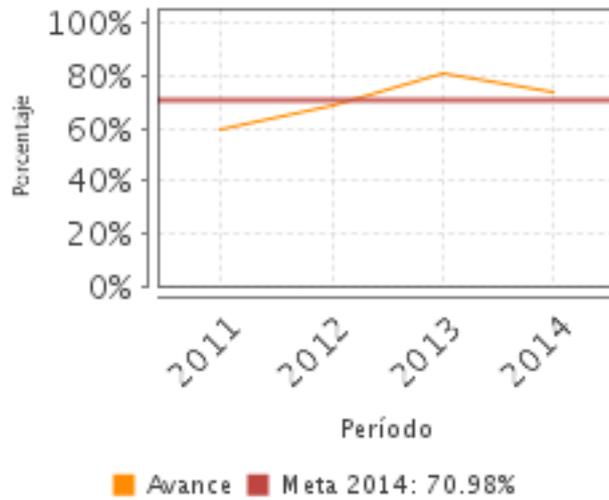
**7. Meta del Indicador 2014:** 70.98

**8. Valor del Indicador 2014:** 73.69

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

**10. Valor Inmediato Anterior:** 81.23

**11. Avances Anteriores:**



**12. Ejecutivo: NO**

**-Indicador 2**

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de personas que reciben apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias

**2. Definición:** Número total de personas que reciben apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias con respecto al número de personas programadas en metas año.

**3. Método de Cálculo:** (Número de personas que reciben apoyos económicos para el cuidado y protección de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias/número total de personas a atender en metas año) x 100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2011

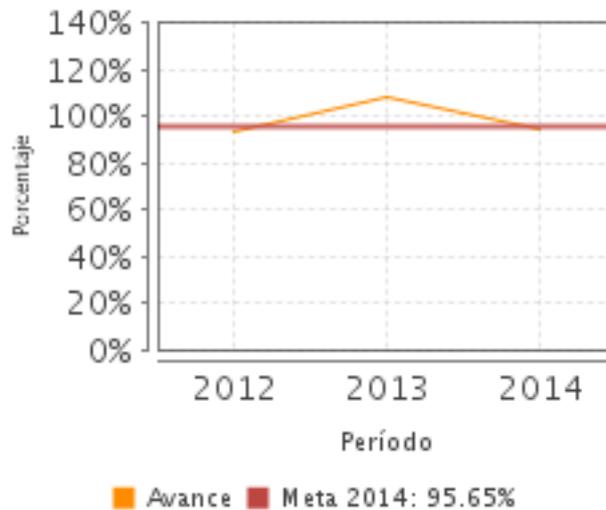
**7. Meta del Indicador 2014:** 95.65

**8. Valor del Indicador 2014:** 94.70

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

**10. Valor Inmediato Anterior:** 108.38

**11. Avances Anteriores:**



## 12. Ejecutivo: NO

### -Indicador 3

**1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de avance en el programa de trabajo de gestión para el autorgamiento de los subsidios del programa de vigilancia comunitaria

**2. Definición:** Mide el porcentaje de avance en las actividades desarrolladas para la gestión del Programa de Vigilancia Comunitaria

**3. Método de Cálculo:** ( Número de actividades realizadas / Número total de actividades del programa de trabajo) \* 100

**4. Unidad de Medida:** Porcentaje

**5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Trimestral

**6. Año Base:** 2014

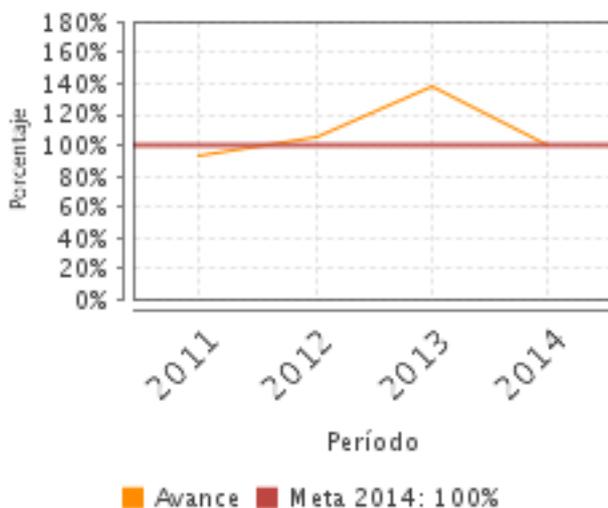
**7. Meta del Indicador 2014:** 100.00

**8. Valor del Indicador 2014:** 100.00

**9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2013

**10. Valor Inmediato Anterior:** 139.00

**11. Avances Anteriores:**



## 12. Ejecutivo: NO

### Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados

El indicador de Fin superó ampliamente la meta por lo que es conveniente revisar si ésta es laxa, y revisar la redacción del mismo para ser más preciso. El indicador de propósito sólo se refiere al porcentaje de localidades apoyadas para realizar recorridos, cuando los lineamientos reportan más rubros de apoyo que este, que es el que se prima en este programa y pareciera medir lo mismo que el indicador de gestión que es el pago de jornales a través de los comités de vigilancia comunitaria, no se observa en este sentido la formación de capacidades locales que establecen los lineamientos (no a través de la fórmula de cálculo, ni la definición de los indicadores). El indicador de componente refleja el pago de jornales, pero también debería reflejarse en la definición la capacitación (si es que la tienen) para realizar estos recorridos, en los rubros que ya los lineamientos establecen. El indicador de propósito sobrepasó su meta y el de gestión casi la cumple. El indicador de gestión referido al avance en el programa de gestión para el otorgamiento de subsidios cumplió la meta.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

#### Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación

En terminos generales, la información proporcionada fue adecuada para evaluar el desempeño del programa en el ejercicio fiscal 2014, el programa recaba mucha mas información a través de los 15 anexos técnicos que bien sistematizada puede brindar mayor elementos para la EED.

#### Fuentes de Información

Informes Trimestrales 2014, Informes de Evaluaciones Externas 2011, Informes Ejecutivos de la EED (2008-2009 2009-2010 y 2010-2011, 2012-2013), Ficha de monitoreo 2013-2014, Otros documentos relevantes 2014, Cambios relevantes en normatividad 2015, Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2014, Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2015, Avances de los ASM 2014, Avances de los ASM 2015, Normatividad 2014, Normatividad 2015, Cuantificación de la cobertura 2014, Consideraciones sobre la evolución del presupuesto 2014, Avance del Indicador Sectorial 2015, Alineación con el objetivo sectorial (2013-2018) 2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014 en Municipios de la Cruzada contra el Hambre 2014, Definición y justificación de la Población Potencial, Objetivo y Atendida 2014 (debe incluir la manera en que se cuantifican las poblaciones) 2014, Justificación del avance de indicadores

respecto a sus metas 2014, Presupuesto ejercido por estado y municipio 2009-2014, Plantilla de Población Atendida (PPA) 2014.

## INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

### Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A.C.
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Dra. Judith Domínguez Serrano
3. **Correo Electrónico:** judithdominguez@colmex.mx
4. **Teléfono:** 5449-3000 ext.4080

### Contratación

**Forma de contratación del evaluador externo:** Convenio

**Costo de la Evaluación:** \$ 140,000.00

**Fuente de Financiamiento:** Recursos fiscales

### Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245  
Liv Lafontaine Navarro llafontaine@coneval.gob.mx 54817239  
Erika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

## GLOSARIO

AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño
EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia
ROP	Reglas de Operación